Guayaquil, Abril 25 de 1995

Señores
Accionistas de
INBURSATIL S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año de 1994.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideracion de la Junta de Accionistas, es que los libros contables están correctos, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico, la real situacion de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

15 MAY 1995

Atentamente,

GIANINA TRUJILLO
COMISARIO